

DIARIO DE TENERIFE

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

(Decano de la Prensa de Canarias)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Redacción Dr. Allart, 51.

Teléfono núm. 167

DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID

Me escribes en catalán; te contesto en caló, y estamos en paz

Los catalanistas siguen tenes en batir el record del ridiculo. Con la torpe y grotesca mania de «nostral lengua» y «nostre terret» no pasa día sin que hagan alguna tontería. Cerrilmente se han obstinado en fundar las reivindicaciones de su personalidad nacional, en la posesión de un idioma propio, y mientras lo improvisan, haciendo un cajón de sastre con el acarreo de palabras castellanas, francesas e italianas, convenientemente desfiguradas, van de dislate en dislate, con la intención de afirmar su existencia.

Con alguna frecuencia las Corporaciones catalanas mas influidas por el virus nacionalista, se dirigen á las similares de Castilla, como si al otro lado del Ebro se irguiera una valla fronteriza. Por ejemplo: Nosotros tuvimos ocasión de ver una comunicación así dirigida: «Sr. Presidente de la Diputación provincial de Soria.—España.» Huega decir que todo el texto estaba escrito en catalán. Y, como puede suponerse, la Corporación castellana devolvió la comunicación negándose á tratar con entidades extranjeras. El correctivo fué impuesto con severa dignidad. Pero, actualmente, ha ocurrido un caso regocijante. Este:

Una sociedad excursionista barcelonesa, se dirigió á otra similar malagueña, en catalán, pidiéndole algunos datos sobre sport. Los malagueños, ante un documento que, para ellos. lo mismo podía estar escrito en catalán que en puro geroglífico egipcio, dudaron entre indignarse ó enviar sus excusas, y optaron por lo último. Pero, al hacerlo, se sintieron depositarios de la sal flamenca, la guasa y la solera, y redactaron, en caló, esta respuesta:

«Craño Solar ya Placó...
But Naño amaró: Amangué teleremos aloyaras ó Glandasco tibaníe ocalá Placó ta sos ó Debal ye parpe manai amangue díne baró unga teleremos jabelao bardar ya chipé au abilla libanó»

Pre audayó sin amari duipen but baró premanai astizar díñar á ostre brudila ne ou chicolé.
Golipen to parné.
No damos la traducción, por si alguien quiere entretenerse en descifrar el rompecabezas. Los catalanes destinatarios, todavía deben estar desentrañando el enigma, y, á fuerza de exprimirse la mollera, terminaran en delicéfalos, como los «odidos» castellanos.

Por ahí está el punto vulnerable del catalanismo; por el lado del ridiculo. Los malagueños, con su sátira han atacado felizmente el aspecto grotesco. El catalán, como lenguaje familiar y como expresión arqueológica de una literatura, es respetable. Lo que no puede hacerse es construir una túnica andrajosa

para las ideas, con retazos del castellano, del francés y del italiano; lo intolerable es que para el comercio espiritual y económico, se oponga al castellano, que lo hablan 100 millones, el catalán, carente de uniformidad y de disciplina. Sobre que, respecto al uso del catalán, como lenguaje familiar, habría mucho que decir. El propio Robert, que, por desconocer el índice cefálico de los habitantes de las lomas de Ubeda, recabó el máximo de braquicefalia para los catalanes, hablaba en su casa... el castellano. Mal, como dice Eça de Queirós que deben hablarse todos los idiomas extranjeros; pero, el castellano.

Los republicanos y la unión.

«Aun no asamos, y ya ringamos.» Este dicho vulgar, cuadra á los republicanos. En cuanto se habla de unión surge el distinguido escolástico, por el prurito de bautizar lo todavía nonnato. Es evidente que, el federalismo, cuenta con la devoción espiritual de todos los republicanos. Las excepciones, son muy escasas. Sin embargo el Partido federal, cuyos noble abolengo y preclara estirpe nadie discute, adolece de agrio, de esquisitismo. Para un Estévez, armonizador, de generosidad y fervores rayano con el candor, entran por docenas los reglamentistas, esclavos de la letra, partidarios insensatos del todo ó nada. Y esto les hace mirar con recelo los intentos de reorganización republicana.

Periódico tan prestigioso como «El Nuevo Régimen», comentando la organización autonómica por provincias, que ha de culminar en la Asamblea de Zaragoza, dice:

«Dará por resultado la creación de un nuevo partido, el partido autonomo provincial: los tiros van como siempre, contra el partido federal.»
Luego, vota en contra de la proyectada reorganización, «inexplicable amalgama federal-unitaria, completamente impracticable.»

Todos nuestros respetos merecen el criterio de «El Nuevo Régimen», aun aplicado á la organización de lucha, que no al régimen republicano, pues, para llegar á éste, es imprescindible la coordinación de esfuerzos en las democracias revolucionarias.

Pero, ¿no es cierto que tales sistemáticas diferencias ó tiquis miquis, son los que tienen en perpetua fábula de «Los conexos»; á los republicanos?
«¿Son galgos? ¿Son podencos?»
Y en el redil de las democracias, no van quedando, si se exceptúa alguno que otro lobo carnívoro, mas que mansos y dulces corderos.

B. Artigas Arpón.
Madrid, 22-1-17.

POR CABLE

(DE LA AGENCIA ALMODOBAR)

Servicio retrasado

Los siguientes despachos son los que recibimos ayer en el momento de entrar en prensa nuestro número y que no publicamos para no retrasar el envío del periódico á los pueblos del interior.

Asuntos canarios

Madrid, 1.º-23.º 30.

Libramientos

Por gestiones del diputado señor Rodríguez Lázaro se ha conseguido que se libren 10.000 pesetas para las obras del quinto trozo de la carretera de la Gomera.

También se han conseguido, por gestiones del señor Salazar, 3.500 pesetas para los estudios de la carretera de Orotava á Vilaflor.

Trámite

El Ministro de Fomento señor Gasset ha manifestado que se reserva aceptar ó no el ofrecimiento hecho por el naviero de Barcelona Sr. Tralla sobre establecimiento de un servicio de vapores entre Canarias e Inglaterra,

hasta consultarle con el Consejo de Ministros.

Se ocupa

El Consejo de Ministros celebrado anoche acordó no omitir ningún medio para remediar la crítica situación de Canarias.

PENINSULA

Madrid

Las Cortes

SENADO.—Presidió el señor García Prieto.

Varios ruegos y preguntas de escaso interés.
Los señores Uria y Canellas piden que se aumente la producción de fusiles en la fábrica de Oviedo.

El Sr. Conde de Romanones da cuenta de la declaración del bloqueo acordado por Alemania, en análogos términos que lo hizo en el Congreso.

El señor Arzobispo de Tarragona pide que sean perseguidos los duelos.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia señor Alvarado, prometiendo hacerlo.

Se pasa luego á la orden del

día, reuniéndose la Cámara en secciones para el nombramiento de Comisiones.

Al reanudarse la sesión pública, se levanta.

CONGRESO.—Preside el señor Villanueva

La Cámara está animadísima. El señor Conde de Romanones dice que la nota de Alemania trae horas difíciles y que, precisa mantener una gran seriedad porque la vida de España no puede interrumpirse, ni se interrumpirá.

Afirma que no ob tante estas dificultades el Gobierno seguirá en contacto con el Parlamento.

No puedo decir—añade—cual será la respuesta que daremos á la nota de Alemania, pero confío en el patriotismo de todos para que no se me interroge, sobre este asunto.

Se entrega a la discusión de la Cámara.

Sus palabras son acogidas con aplausos.

El señor Aragón censura la situación en que se halla la Audiencia de Madrid.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes señor Burrell, defiende la gestión ministerial.

Se promueve un incidente, censurando a los diputados de la mayoría que no procedan con la corrección debida.

Al terminar el incidente, el señor Burrell se siente indisputado.

Se repone pronto, retirándose del salón.

Se pasa a la orden del día, continuando el debate sobre auxilios á las industrias.

Consume el segundo turno el señor La Cierva.

Recuerda la Junta de iniciativas por él creada.

Estima que el proyecto es excesivamente burocrático, sosteniendo que es preferible someter al Parlamento los casos aislados que se presenten.

Aboga por la protección hulle-ra.

Combate los anticipos que haga el Estado.

Afirma que convendría obligar á la Metalurgia a emplear carbón nacional.

Aboga por que se restrinja la exportación de primeras materias.

Le contesta el señor Zorita.

El segundo turno lo consumió el Sr. Cambó, abogando por unir a la iniciativa privada la oficial, puee así nos preparamos económicamente.

Dice que es indispensable intensificar los ferrocarriles y estimular las industrias químicas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Momentos críticos

Las Cámaras han estado animadísimas.

Todos los comentarios se refieren á la nota alemana sobre el bloqueo.

Unánimemente se ha apreciado que la situación es grave para España.

El señor Conde de Romanones se reunió con los señores Villanueva, Dato, Maura y Giner de los Ríos.

Todos convinieron en la declaración que habría de hacer en las Cámaras el señor Conde de Romanones.

Interrogadas luego las personalidades políticas, todas han hecho declaraciones.

Don Melquiades Alvarez nos dijo que había hablado con el Sr. Conde de Romanones y que le dió la sensación de que la situación de España es de extraordinaria gravedad, y que aunque el señor Conde de Romanones deseaba cerrar las Cortes le disuadió de hacerlo y que en caso de cierre debería constituirse un Gobierno Nacional.

Afirmaba que más allá de las fronteras no debe haber Gobierno sino país.

Se congratulaba del espectáculo consolador que se ofreció en la sesión de hoy en el Congreso.

El señor La Cierva dijo que no le extrañaba la resolución de Alemania; dado el impulso que ha tomado la campaña; que para la provincia de Murcia y toda la región de Levante, equivale a la ruina, que el conflicto es gravísimo y con ello, quienes nos desearan grandes males se ven satisfechos.

Terminó afirmando que la situación del señor Conde de Romanones no es nada envidiable.

El señor Cambó dice que no entendió el alcance de la nota y que precisa explicaciones.

Afirmaba dificultades Inglaterra ocasionabamos (textual).

Analizó daño Alemania (textual).

Si el bloqueo abrevia la guerra, debemos bendecirle.

El Sr. Giner de los Ríos afirmaba que los republicanos serán en estas circunstancias, ministeriales, y que el Gobierno debía expulsar de España a los alemanes.

Creo que la situación actual de España, como neutral, es peor que siendo beligerante.

El señor Conde de Romanones celebró una extensa conferencia con el embajador de Alemania.

Justificaba no ratificar neutralidad santa Cámara, porque que la llevamos en los labios y en el corazón lo confirman las demostraciones de apoyo de todos los partidos (textual).

El señor Villanueva decía que solo se justificaría el cierre de las Cortes si se produjeran manifestaciones.

Paralización

Los navieros se reunieron, cambiando impresiones.

Dícese que ordenaron a sus barcos suspender las salidas de los puertos.

En duda

Sobre la suspensión de las sesiones de Cortes no hay nada definitivo.

Puede afirmarse que ello depende del desarrollo de los acontecimientos.

Patriótico

Un periódico encabeza su información sobre la guerra con un ¡Viva España!

Prudencia

El Gobernador civil requirió el patriotismo de los directores para que procedan con prudencia.

De la guerra

Madrid, 1.º-23.º 50

DE FRANCIA

El parte oficial de París, dice: «Con 20 hombres rechazamos un asalto á Beaucourt y Serres, cogiendo prisioneros.»

Batimos eficazmente con la artillería las posiciones enemigas.»

DE ALEMANIA

Berlín, oficial:

«En el frente occidental nces de exploradores.»

En Varajouka penetramos en una posición rusa.»

Ampliando

El Canciller de Alemania, en su discurso del Reichstag, dijo que provocados a sostener la lucha a todo trance, lograremos dificultar y agravar la situación de Inglaterra, Francia e Italia.

Estas naciones sienten el problema de la falta de cereales y del carbón para su comercio de cabotaje.

La guerra de cruceros y submarinos será el golpe decisivo que obligará a Inglaterra a aceptar la paz.

Justificó la tolerancia del tráfico de pasajeros de los Estados Unidos a determinados puertos ingleses.

Esta resolución la guía el librar a Alemania de la humillación que quieren imponerle los enemigos.

El éxito, terminó diciendo, está en manos del Altísimo.

Por nuestra parte nada se omitió y todo se hará.

DE RUSIA

Petrogrado, oficial:

«En el frente Oeste, el sector de la gran ruta de Kalmsem, ha quedado completamente limpio de enemigos.»

A pesar de los gases asfixiantes y de la tenaz resistencia del enemigo, recuperamos nuestras trincheras.

En el frente rumano, los rusos cogieron durante la batalla del día 30, once oficiales y un millar de soldados prisioneros, y bastante material.

En el Mar del Norte buques de guerra rusos capturaron tres vapores.»

En segunda y tercera plana los telegramas del servicio corriente.

Muebles de Mimbres

En el establecimiento en la Plaza de la Constitución número 11 (bajos del Casino) se vende á precios de costo, toda la existencia de muebles de mimbres, como sofás, mesas, cestos para ropa, sillones, etc. habiendo gran variedad en nuevos modelos de estilo modernísimo.
Aprovecharse, pues, de esta GANGA.

MARGARITA

«La eterna canción».

*Está enferma Margarita de letal melancolía,
Doliente y triste suspira desde un ya lejano día
que por su reja florida pasó un gallardo dancel
luciendo su allica porie sobre un fogoso corcel...*

*Antes era Margarit la más divertida moza
de la aldea. Margarita era tan bella y hermosa
que sus mejillas fragantes, como dos rosas galanas,
eran la envidia de todas las mozuelas aldeanas.*

*Siempre llevaba claveles en sus cabellos prendidos
y sus bellos labios rojos como sangre contraídos
en una eterna sonrisa de bondad y de pureza
que hacia mayor la gracia de su divina belleza.*

*Siempre feliz y dichoso nunca supo de dolores,
ni de miradas que matan, ni de tormentos de amores...
¡Qué de todo se reía con su risa casiguana
—bella risa tentadora—esta princesa aldeana!*

*Pero una tarde abrilena, por su florido balcón
pasó un gallardo mancebo de mostacho fanfarrón,
con altivez cabalgando sobre un caballo alazán,
Y quedóle tan grabada la figura del galán*

*que Margarita suspira desde entonces tristemente...
Y diz—esto lo asegura la marmuradora gente—
que es porque el garrido mozo de risado borgoñón
le dirigió una mirada que le rasgó el corazón...*

*Y ahora siempre suspirando se le escucha a Margarita,
suspirando con tristeza por la deseada cita
¡Pues ella vive en espera de aquel alteo galán,
orgulloso y altanero como otro nuevo Don Juan...!*

*Pero el gallardo mancebo ya no volverá a pasar
por la florecida reja donde se oye suspirar
a un corazón que hirió un día Cupido, el bello traidor,
con la flecha envenenada por los filtros del amor...*

*Y el esperar Margarita que retorne será en vano
porque el galán—oh desdicha—se fué a un sitio tan lejano
que, por su gran desventura, no habrá de tornar ya más...
¡Qué el amor una vez pasa, pero no vuelve jamás!*

*¡Pobre y triste enamorada que sueña con ilusiones
esperando oír, amante, las embriujadas canciones
de amor de aquel brazo mozo que cruzó por su balcón
y le lanzó una mirada que le rasgó el corazón...!*

*Está enferma Margarita de letal melancolía,
Doliente y triste suspira desde un ya lejano día
que por su abierta ventana pasó, altanero, un galán
con altivez cabalgando sobre un caballo alazán...!*

1917.—Enero.

P. Pinto de la Rosa.

A la Cámara Agrícola de la Laguna

Industria vinícola

La intensa atención que en estos momentos se presta para buscar la solución a vitales dificultades de presente, contribuye a que se abandone, o mejor dicho, se continúe el crónico abandono en que se tienen ciertas cuestiones de permanente actualidad, figurando entre ellas con imponderable valor y lugar preferente la industria vinícola.

El ejercicio de nuestra profesión resolviendo consultas, anaizando numerosas muestras y estudiando las prácticas locales, referente á la fabricación de los vinos del país, nos han mostrado de un modo claro y categorico, que la inmensa mayoría de los caldos, por no decir su casi totalidad, constituyen una materia prima tan buena en si como defectuosa y desentendida es su elaboración y crianza. Casi todos los vinos que hemos visto con enfermedades o mas o menos importancia no debieron nunca haberse enfermado a poco que el vinicultor hubiese conocido sus intereses, y en cuanto a los caldos defectuosos, se habria llegado a perfeccionarlos con las elementales correcciones, características de nuestro clima caído algunas de ellas, como por ejemplo la que se refiere a la acidez fija.

Para muchos vinicultores constituyen el maximo de su aspiración obtener vino de color limpio y brillante, sabor aceptable y conservación mas o menos problematica, pero facilmente se comprende que esto no es todo, ni siquiera lo mas esencial para el florecimiento de nuestra viticultura. Es preciso, en primer término, elaborar «tipos fijos», únicos que pueden conquistar y conservar los mercados, incluso el de nuestro propio consumo, y no hay para qué decir que estos tipos deben ser vinos criados según todos los preceptos de la moderna vinificación.

Este ideal, posible de conseguir por cada vinicultor aisladamente, lo sería de un modo mas eficaz y facil si se uniesen los esfuerzos de todos para constituir verdaderas bodégas cooperativas, en donde se elaborasen con perfección los distintos caldos aportados, con el fin de crear marcas de mérito y tipos fijos que, a nuestro juicio, deberían abarcar las cuatro clases siguientes: fijos de pasto, comunes de pasto, secos de postreglicerosos, abarcando así todas nuestras zonas de producción.

Esta operación, en cierto modo precisa para alcanzar el ideal propuesto, sería susceptible de una organización especial para adaptarse a los elementos disponibles y sobre todo, para salvar las dificultades que todos preveemos pudiesen maño

graria. Esto es, para que marchen do con la realidad de los hechos sea posible hacer pronto obra útil y práctica.

Lo expuesto creemos que sea suficiente para utilizarlo como alusión a la Cámara Agrícola de la Laguna, por si en vista de lo que este asunto le interesa y con la autoridad de su carácter oficial, cree beneficioso convocar a una reunión de vinicultores, en donde expondríamos ampliamente, lo que en estas líneas queda embozado muy a la ligera, cambiándose impresiones y pudiéndose tomar acuerdos concretos y prácticos.

No vemos otro camino para llegar a perfeccionar la viticultura insular, pues la literatura didáctica impresion tan poco y deja tan ligera huella que solo como último extremo, y cuando fuese difícil practicar con la amplitud debida, recurriríamos a teorizar por extenso.

Rodolfo Godínez.
Granga Agrícola, Enero, 917.

Hace 30 años

1887—4 de Febrero

*Tercera denuncia, en pocos días,
del periódico El Memorandum.*

Los telegramas de Madrid se hacían eco de los temores de que se declarara la guerra entre Francia y Alemania. Alemania leantaba un empréstito.

Se anuncian algunas quebras de bolsistas de Madrid.
Por los temores de guerra habían tenido en la Bolsa una baja considerable los valores.

El 4 por 100 español que llegó a cotizarse a 67 había bajado en París a 45.75 y en Madrid, a 61.

Maremagnum

El tributo de las cien doncellas.

Sabido es que días atrás el bandido Pancho Villa ocupaba la ciudad de Chihuahua.

Al evacuar la plaza los villistas se llevaron cien doncellas. Villa avisó a los parientes de éstos que no se les haría nada si los carrancistas no perseguían a sus fuerzas, agregando que caso contrario, no respondería del honor de las jóvenes, las cuales pertenecen a las más distinguidas familias de chihuahueses.

Sábese también que, sin duda para que sus bellos rehenes no pasaran privaciones, Villa se llevó 200 mil pesos en barras de oro y plata.

Infel.

Ha desaparecido el cañero de la Compañía de electricidad que en Barcelona dirige el Sr. Pich. Llevándose 16.000 pesetas, importe de facturas cobradas.

Quando necesite específicos y sueros, búsquelos en la Farmacia "Suárez"—San Francisco, 17.

Telegramas

(DE LA AGENCIA ALMODOBAR)

Asuntos canarios

Nuevas gestiones

Madrid, 2-17.10.

Los representantes canarios han celebrado hoy una importante reunión para tratar de asuntos relacionados con el problema creado para esas islas.

Se acordó redactar una extensa nota relatando al Gobierno la difícil situación por que atraviesa esa provincia.

Entre las proposiciones figura la autorización para ejecutar diversas obras públicas, sin que se tengan que llenar las formalidades burocráticas.

También se hacen proposiciones relacionadas con los mercados de la Península y el extranjero.

La expresada nota fué entregada al ministro de Fomento, señor Gasset, el cual dijo que se ocuparía de ella en el Consejo de ministros, según les había prometido el conde de Romanones.

EL CONGRESO

Madrid, 2-23.

Neurología

Al comenzar la sesión de hoy en el Congreso, el señor Villanueva pronunció un discurso necrológico a la memoria del diputado por el Ferrrol D. Joaquín Moreno Lorenzo.

Suceso

Después de los ruegos, que carecieron de interés, el diputado Marcelino Domingo se ocupó de los sucesos ocurridos en Moránueva, con motivo de haber dado muerte la benemérita a un vecino.

El ministro de la Gobernación lee un telegrama demostrando que el muerto agredió a la guardia civil.

Orden del día

Se discute el proyecto sobre auxilio a las industrias. Interviene el Sr. Cambó coincidiendo con el Sr. Riu, en que es de necesidad intensificar las industrias.

Justifica se establezca una garantía a los intereses industriales.

El Sr. Alcalá Zamora considera acertado el proyecto y formula varias observaciones para mejorarlo. Propone el establecimiento de hipotecas secretas.

Le contesta el señor Salvador.

Interviene también en el debate, por alusiones, el señor Alvarez Valdés.

El Vizconde de Eza pide se proteja la agricultura.

El Sr. Cambó apoya la petición.

Se suspende la sesión, levantándose a los pocos momentos.

EL SENADO

El Código penal

En la sesión de la Alta Cámara, el Arzobispo de Tarragona, pide se reproduzca el proyecto de reforma del Código penal.

Para Canarias

El señor Izquierdo Vélez pide se concedan obras públicas para Canarias, con el fin de remediar la crisis de esas islas.

Le contesta el conde de Romanones, diciendo que reconoce la aflictiva situación de Canarias, y no regateará los medios para favorecerla.

Juramento

Prestan juramento los nuevos Senadores señores Principe, Galarza y Cayorey.

Se suspende la sesión unos momentos.

Al reanudarse, se lee el dictamen del presupuesto de Gracia y Justicia.

Desanimación

En el Congreso existe gran desanimación.

Adviertense síntomas de decaimiento político y preocupación por las consecuencias que tendrá el bloqueo.

Romanones

El conde encuentra justificada la preocupación de la Cámara.

Dijeron que no había na-

Información municipal

Junta de asociados.

Hoy, a las 3 de la tarde se reunió la Junta municipal de Asociados para tratar, entre otros asuntos, de la resolución del señor Gobernador civil en el presupuesto del Ayuntamiento para 1917.

En virtud de acuerdo de la Corporación, el Letrado consistorial ha informado que no debe entablarse recurso contra la determinación gubernativa pues las pensiones concedidas por el Ayuntamiento a las familias de sus empleados no pueden suprimirse ni modificarse, según doctrina que forma jurisprudencia, sentada por el Tribunal de lo contencioso.

Cobrador.

Ha solicitado la plaza de cobrador de arbitrios, afecta a la Depositaria, D. Miguel Martín Tortosa.

Comisión.

Esta tarde, a las 4, se reunirá la Comisión permanente de obras para informar varios asuntos de interés.

Nombramientos.

Por el señor Alcalde ha sido nombrado últimamente guardajurado de paseos, D. Ramón Pacheco González.

Ofertas.

Durante el plazo señalado por la Corporación, no se han presentado en la Secretaría, ninguna oferta de edificios con destino a la Escuela n.º 11 y habitaciones para el Maestro.

LUCHAS CANARIAS

PENINSULA

Madrid

Regreso del rey

Madrid, 2-16.15.

A las nueve de la mañana de hoy ha regresado el rey a Madrid.

Acudieron a recibirle a la estación la familia real y el Gobierno en pleno.

En Palacio

Una hora después de haber llegado D. Alfonso, trasladose a Palacio el conde de Romanones.

El jefe del Gobierno celebró una extensa conferencia con el rey, informándole de las últimas noticias e impresiones de la nota de los imperios centrales.

Consejo de ministros

Al salir de Palacio manifestó el conde de Romanones a los periodistas, que mañana se celebrará un importantísimo Consejo de ministros, presidido por el rey.

Otro Consejo

También dijo el conde de Romanones que esta tarde tendrá lugar otro Consejo, al terminar la sesión del Congreso.

Añadió que de faltar tiempo celebrárase después de comer.

El bloqueo

Los periodistas interrogaron al jefe del Gobierno, sobre las impresiones que ha producido en las naciones neutrales la nota de Alemania declarando el bloqueo de los aliados.

El conde de Romanones contestó que todavía no había recibido informes de ninguna clase.

En Inglaterra

Lo único que he recibido—añadió el conde—es un telegrama de Londres diciendo que el bloqueo no ha causado sensación en Inglaterra, por ser un hecho descontado.

Ofrecimientos

También preguntaron los periodistas a Romanones si era cierto que había hecho ofrecimientos a los neutrales para alminorar los perjuicios del bloqueo, contestando negativamente.

Los navieros

El conde de Romanones ha anunciado que en el Consejo de esta noche se examinará el telegrama que los navieros españoles han dirigido al Gobierno.

Añadió que se les contestará dándoles amplias instrucciones.

Las cosas—dice Romanones—antes de hacerse deben estudiarse detenidamente y obedeciendo a un plan trazado de antemano.

El ministro de la Goberna-

BAILES

Organizado por la Junta de Damas de la Cruz Roja se celebrará esta noche un gran baile de disfráz, en el Parque Recreativo.

El cuadro baturro que se exhibirá al mismo, y en el que tomarán parte la Srta. Matilde Martín y D. Jorge Sansón, es inspirado en un cuadro del famoso pintor español Anglada.

También esta noche celebrará un animado baile la Juventud Republicana, cuyos salones se hallan artísticamente adornados.

Dada la animación que existe entre el elemento joven asiduo a la simpática sociedad, se espera gran concurrencia de máscaras.

Asimismo el «Círculo de Amistad-XII de Enero» tiene anunciado para esta noche un gran baile de disfráz que, como todos los organizados por esta sociedad, resultará muy concurrido y animado.

Agradecemos a dichas sociedades las invitaciones con que hemos sido obsequiados.

Desde Santa Cruz de la Palma

El 26 de Enero falleció en esta población la señorita María de las Nieves Brito Rodríguez, siendo el sepelio el 27, que constituyó después de los funerales una verdadera manifestación de duelo, asistiendo todas las clases sociales de la población.

El mismo día falleció el honrado vecino de la misma D. José María Pérez Díaz, al que se dió sepultura cristiana el 27 también.

Han dado comienzo en esta ciudad las obras correspondientes al muro de contención en la playa para la carretera de Bajamar. Asimismo ha sido terminado el ensanche y altura del túnel que se construye en el risco de la Concepción, que tiene de longitud 380 metros, cuya obra es digna de la mayor admiración, recibiendo con dicho motivo el contratista de obras D. Cipriano Duque, grandes y merecidos elogios; el expresado acto fué solemnizado con una merienda a los trabajadores.

EN LAS PALMAS

El Sindicato Agrícola

El Presidente de la comisión gestora para constituir un sindicato agrícola en Las Palmas, señor Gourié, telegrafía al señor Alcalde lo siguiente:

«Ha quedado constituido legalmente el Sindicato agrícola y comercial de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura con un capital de un millón de pesetas, dividido en dos series de 500 mil pesetas, estando la primera cubierta. El Consejo de Administración se propone proceder activamente a gestionar el arrendamiento de vapores, contando con poder obtener la prometedora subvención del Gobierno en la forma acordada con los señores que nos honraron con su visita en representación de esa Cámara agrícola.

Agradeceríamos a S. S. nos comuniquen los resultados prácticos de la actuación de esa Junta para poder gestionar de acuerdo el apoyo oficial.

En Junta de ayer ha cesado el funcionamiento de la comisión gestora, nombrándose el primer Consejo de administración presidido por D. Salvador Marrugo de Lara, a quien le ruego dirija las ulteriores comunicaciones».

ASUNTOS LOCALES

La Junta de Defensa

Ayer tarde debió reunirse la Junta de Defensa, pero como en días anteriores, no pudo hacerlo por no asistir los miembros que la componen.

Hablamos con el señor Casariago, y se lamentaba de que ayer no hubiesen asistido los señores de la Junta, por tener que dar cuenta a ella de las comunicaciones que ha recibido de los representantes canarios y de otras personas relacionadas con la difícil situación porque atraviesa el país.

El señor Casariago nos facilitó copia del siguiente telegrama:

«El Gobierno nos ha manifestado que se halla resuelto a atender las difíciles circunstancias por que atraviesa esa provincia, sosteniendo el tráfico marítimo, ejecutando obras públicas y haciendo en fin lo necesario para salvar la situación. Los representantes de todas las islas trabajamos unidos y animados. En nombre senadores y diputados. Hnrtado. Benitez de Lugo».

Inscripción marítima

En la Comandancia de Marina de esta provincia se halla expuesta al público la relación de los individuos que cumplen 20 años de edad durante el entrante de 1918, con el fin de que en la primera quincena del corriente mes, puedan hacer los interesados, o en su representación los padres o curadores, las reclamaciones que tengan por conveniente acerca de la inclusión o exclusión en dicha lista, de otros individuos de la inscripción, y sobre la edad con que figuren.

Relación nominal filiada de los individuos de la inscripción marítima del trozo de esta Capital, que cumplen en el año próximo de 1918, los 20 de edad:

Juan Rocha y Castro, Andrés Carballo Martín, Francisco Ríos y Melian, Antonio Jerez y Díaz, Rafael Hernández Alfonso, Manuel Yanes y Suárez, Juan Santana Villalba, Enrique Pérez y Francisco, Juan Gutiérrez de la Solana y Bernal, Cipriano González y González, Aurelio Cabeza y Noda, Valentín Jorge y Suarez, José María Pérez y Cabeza, Ramon Rosa Herrera, Esteban Ribero y Barroso, Emilio González y Hernández, Pedro Cabrera Avero Juan Castellano y Lesme, Gregorio Hernández y Hernández y Esteban de León y González.

Efemérides canarias

3 Febrero 1545—Fallece en San Cristóbal de la Laguna, el distinguido guerrero, Jorge Grimón, natural de la Borgoña, que vino a la conquista de esta isla con 50 hombres, pólvora y mosquetes a su costa, después de haber servido a los Reyes Católicos en Andalucía.

3 Febrero 1606—Llega a Santa Cruz de Tenerife el General D. Gabriel Lazo de la Vega, Conde de Fuertollano, el que tomó posesión enseguida de la Comandancia General.

3 Febrero 1874—De órden del Capitán General de la Provincia, se instruye sumario a los Concejales y Secretario del Ayuntamiento Republicano de Santa Cruz de Tenerife, que fueron hasta el día 24 del mes anterior por consecuencia del manifiesto publicado el día 1.º de este mes.

3 Febrero 1879—Publicase en Santa Cruz de Tenerife, el primer número de «El Eco del Comercio», periódico de intereses generales, bimensual, editándose en la imprenta de Vicente Bonnet.

3 Febrero 1891—Fuerte temporal de mar y viento en Santa Cruz de Tenerife haciendo variar el «Bergantín Fomento», en las playas de Valleseco.

NECROLOGIA

En los Realejos ha fallecido nuestro respetable y antiguo amigo, D. Félix González Acosta, acreditado profesor de Instrucción primaria.

Reciba la dolorida familia y particularmente sus hijos don Recaredo y D. Eladio González Rivero, estimados amigos nuestros, el más sentido pésame por la irreparable desgracia.

POR LOS PUEBLOS

Infanticidio.

La guardia civil de Los Llanos da cuenta de haber sido detenidas las vecinas de la ciudad del Paso, María Sosa Lorenzo y su madre Carolina Lorenzo Sosa, como presuntas autoras de un infanticidio.

Según detalles de la guardia civil, el día 18 de Enero dió a luz un niño María Sosa Lorenzo; desapareciendo la criatura sin que, a pesar de los frecuentes registros se diese con el paradero del niño.

El día 29, fué descubierto el cadáver de la criatura dentro de un algebe, metido en un saco, con 3 grandes piedras, con el fin de que no saliese a la superficie.

Las detenidas han sido entregadas a disposición del Juzgado.

Un estafador.

En el pueblo de Telde ha sido descubierto un estafador.

Enrique Aguilera del Pozo,

La crisis frutera

1 de Febrero de 1917.

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

PRESENTE.

Muy Sr. mío:

Quisiera tributar mis más calurosos elogios al artículo «La única solución» que se publica en su edición de ayer. Es el más práctico que he leído sobre la crisis actual, y no hay solución posible hasta que la práctica se sobreponga a las ilusiones.

Me adhiero en absoluto a las deducciones de su autor, con la única excepción de entender que el arrendamiento de vapores es aún más práctico que tratar de su compra en las circunstancias actuales.

Se necesitaría muchísimo menos tiempo, tanto para reunir el capital, como para conseguir los buques, y los intereses de Canarias exigen que se escoja el medio más rápido para solucionar el conflicto.

Solucionado el momento con la adquisición de algunos buques, con arrendamiento, tendrían os tiempo para estudiar la cuestión de la compra, que a lo largo es indudablemente la verdadera solución.

Existen grandes dificultades en la actualidad para comprar buques con la condición de ser entregados en plazos cortos, y si se resolviese comprar en vez de arrendar, pudiéramos hasta perder la oportunidad de conseguirlos en arrendamiento mientras que se gestiona la compra porque no hay duda, como he venido insistiendo con tanta energía, que las dificultades de la situación continuarán en aumento.

Creo que su articulista se convencerá con estos razonamientos, y, como hombre sensato, se avergüenza a rectificar su criterio.

El torpedeamiento del «Punta Tenos» es un nuevo argumento en apoyo del criterio que he venido sosteniendo que las dificultades de la situación van en aumento, y que el aplazamiento de la solución nos está conduciendo a la ruina.

La exportación desde Tenerife a Inglaterra y Francia ya está limitada en absoluto a los vapores de la línea de Thoresen, y nos conviene reflexionar cual sería nuestra situación si uno de estos vapores fuese víctima de un submarino, y se resolviese como consecuencia abandonar la carrera de Canarias a Inglaterra y Francia.

El caso es muy posible, y si sucediese sin que contásemos con una Compañía del país que dispusiese de vapores, la exportación, ya bastante reducida por la falta de buques, cesaría por completo hasta encontrar nuevos medios de transporte.

Estos medios están hoy a nuestro alcance, mediante el arrendamiento de algunos vapores, que aún pueden conseguirse, pero de llegar el caso indicado, pudiera ser imposible arrendar vapores por los estragos causados por la guerra submarina, y por las siempre crecientes necesidades de los países beligerantes, o aún en el caso de poderlos arrendar, el precio del arrendamiento pudiera ser prohibitivo, ya que el alza de los arrendamientos debe acompañar el progreso de la guerra submarina y el aumento de las necesidades de los Gobiernos.

Las soluciones de don Rafael Calzadilla y don Eugenio Gomez nada resuelven de momento, y sería muchísimo más fácil reunir el capital necesario para arrendar unos cuantos vapores que encontrar mitad del capital de 6 millones de pesetas para adquirir 2 vapores en compra en las bases indicadas en el telegrama de don José Tavío.

A pesar de que seguramente habría intervención en Barcelona, ya que la otra mitad del capital se propone conseguir allí, el señor Tavío califica su proposición como «la única viable», pero yo insisto e insistiré que sería muchísimo más fácil y práctico ocuparnos en buscar el capital necesario para arrendar unos vapores y administrarlos en Tenerife.

Manifiesta el señor Tavío que cree que conseguirá el capital en Tenerife de 3 millones de pesetas, el asunto quedaría ultimado en un mes. Yo tengo mis dudas, pero no son del caso, pues lo que interesa saber es el tiempo que cree necesario el señor Tavío para reunir los 3 millones de pesetas en Tenerife.

Como he manifestado antes no me he de ocupar en discutir soluciones para el porvenir, y entiendo que ninguna de las soluciones indicadas pueden conjurar el conflicto dentro del plazo razonable que hace falta para salvar la situación.

Don José Gutiérrez Penedo ostenta diferente criterio en cuanto a la proposición de D. Rafael Calzadilla, calificándola de altamente práctica y como la única capaz de solucionar el conflicto actual.

Lamento mucho que nos prive del fundamento de su criterio, y no aclare cual es el plazo que conceptúa necesario para llevarlo a la práctica.

Y antes de conocer estos datos, no puedo modificar mi criterio, y he de continuar creyendo que la solución más inmediata y práctica es la que vengo sosteniendo desde el principio, o sea aprovecharse de los vapores que la casa de Thoresen pueda facilitar y establecer una Compañía en el país para arrendar otros, atendiendo de esta manera al resto de la exportación, y formando el núcleo de empresa que pudiera ensayarse si las circunstancias futuras lo exigiesen.

Perdóname, señor Director, por volver a escribirle tan pronto sobre esta cuestión, soy como el neofito lleno de entusiasmo por la religión que acaba de profesar. No puedo callarme. Me domina la fe en la solución que he propuesto, y no descansaré hasta llevar el convencimiento a otros. No ignoro que me hallo frente a frente con la apatía que predomina en Canarias, pero no me desmayo en la lucha, y sabré defender mi fe con la espada de la razón y el escudo de la tenacidad.

De Vd. atento S. S.

Q. E. S. M.

Alfred Williams.

Tabaco

Craven Mixture, se vende en los depósitos de tabacos de Luiz Z. Benitez, Alfonso XIII, 29, y Marina, 5 (frente a Telégrafos).

Craven Mixture, se vende en los depósitos de tabacos de Luiz Z. Benitez, Alfonso XIII, 29, y Marina, 5 (frente a Telégrafos).

Craven Mixture, se vende en los depósitos de tabacos de Luiz Z. Benitez, Alfonso XIII, 29, y Marina, 5 (frente a Telégrafos).

Craven Mixture, se vende en los depósitos de tabacos de Luiz Z. Benitez, Alfonso XIII, 29, y Marina, 5 (frente a Telégrafos).

Craven Mixture, se vende en los depósitos de tabacos de Luiz Z. Benitez, Alfonso XIII, 29, y Marina, 5 (frente a Telégrafos).

Craven Mixture, se vende en los depósitos de tabacos de Luiz Z. Benitez, Alfonso XIII, 29, y Marina, 5 (frente a Telégrafos).

Craven Mixture, se vende en los depósitos de tabacos de Luiz Z. Benitez, Alfonso XIII, 29, y Marina, 5 (frente a Telégrafos).

Craven Mixture, se vende en los depósitos de tabacos de Luiz Z. Benitez, Alfonso XIII, 29, y Marina, 5 (frente a Telégrafos).

Craven Mixture, se vende en los depósitos de tabacos de Luiz Z. Benitez, Alfonso XIII, 29, y Marina, 5 (frente a Telégrafos).

Craven Mixture, se vende en los depósitos de tabacos de Luiz Z. Benitez, Alfonso XIII, 29, y Marina, 5 (frente a Telégrafos).

Craven Mixture, se vende en los depósitos de tabacos de Luiz Z. Benitez, Alfonso XIII, 29, y Marina, 5 (frente a Telégrafos).

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

Propietarios Viuda e Hijos de R. J. Chavarri

Lealtad, 12. Madrid.

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Aviso: Rechácese como falsa, toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

da nuevo; todo está pendiente.

Conferencias

El jefe del gobierno ha celebrado extensas conferencias con los señores Dato, Villanueva y Melquiades Alvarez.

Por la noche

Dijonos el conde, que el Consejo de esta noche en su domicilio, se ocuparía del proyecto sobre seguro de guerra.

lación

El ministro de Estado hace gestiones para que se amplie el plazo concedido por los imperios centrales, para el regreso de los buques que se encuentran navegando.

La actitud de España

Interrogado el conde de Romanones sobre la actitud que adoptaría España en el caso de que los Estados Unidos considerara la nota de Alemania como «casus belli», contestó que hasta no conocer la actitud de los Estados Unidos, no podía responder a tan delicada pregunta.

El Consejo

URGENTE.

Madrid, 3—2'30.

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, tratándose asuntos de gran importancia.

Buques hundidos

El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, enteró al Consejo de que han sido torpedeados los vapores «Brotons», inglés, «Clicon», griego, y «Noviembre», español.

(N. de la R.— Este buque español hundido por los alemanes desplazaba 3.500 toneladas y pertenecía a la matrícula de Bilbao).

Informes

El Consejo examinó detenidamente los informes recibidos de los embajadores de España en Londres y Washington, relacionados con la nota de los imperios centrales.

Se guarda absoluta reserva sobre el texto de los expresados informes.

Seguro

También examinó el Consejo los proyectos de seguro de guerra.

Auxilio para Canarias

Finalmente se ocupó el Consejo de estudiar las peticiones de los representantes de Canarias, acordando prestar a esas islas urgente auxilio.

La Transmediterránea

Asegúrase que la compañía Transmediterránea ha ordenado concentrar toda su flota.

La noticia ha aumentado la expectación reinante.

Estados Unidos

La actitud de Wilson

Telegrafían de Washinton que se rumorea que el Presidente Wilson adoptará una actitud enérgica en estos interesantes momentos de la guerra.

¿La ruptura?

Insinúase con gran insistencia la posibilidad de la ruptura de la neutralidad de los Estados Unidos, si Alemania persiste en el bloqueo.

Los norte-americanos

Gran número de norteamericanos que se hallan en el extranjero, han pedido instrucciones al Gobierno para regresar a los Estados Unidos.

Añaden las noticias de Washinton que reina una inmensa expectación con motivo de la actitud que ha de adoptar los Estados Unidos ante la decisión de los imperios centrales.

Ultima hora

¿Los Estados Unidos a la guerra? Urgente.

Madrid, 3—4'20.

La última nota dirigida por los Estados Unidos a Alemania ha producido enorme sensación.

Afirmase que es inminente la guerra entre los Estados Unidos y Alemania.

En este sentido se le ha comunicado al Embajador yanqui en Madrid.

Protección a los buques españoles

El embajador inglés en Madrid ha conferenciado extensamente con el ministro de Fomento.

El embajador ofreció al señor Gasset que la escuadra inglesa protegerá a los buques mercantes españoles.

DE LA AGENCIA REUTER

Gibraltar, 2 de Enero de 1917.—12.05 a. m.

El Ministerio de Negocios Extranjeros comunica que el Gobierno alemán dice de poseer pruebas conclusivas de que los buques hospitales enemigos han sido usados para el transporte de municiones y tropas. También dicen de haber sometido pruebas a los Gobiernos Francobritánicos y al mismo tiempo declarando que el trafico de los buques hospitales dentro de la demarcación Flamborough Head-Terschelling-Ushant-Lands End, no será permitido en adelante. El Gobierno de su Majestad no ha recibido comunicación alguna y niega los cargos hechos, añadiendo que Alemania tiene el derecho de registrar los buques hospitales, los cuales jamás han sido empleados con distinto fin. Es evidente que la intención de Alemania es añadir nuevos crímenes a la ya larga lista que la deshonra. El Gobierno de Su Majestad esta decidido a que si seleva a cabo la ame naza, se tomarán inmediatamente represalias.

Halig

Rechazamos los ataques en las cercanías de Beaucourt al Oeste de Serre.

Belga, oficial

La artillería, infantería y el fuego de ametralladoras hizo retroceder a los destacamentos alemanes que se acercaban a los puestos al Este de Pervyse y al Sur de Snoodeshoote.

Comunicado francés

Una escuadra aerea francesa bombardeó las estaciones de ferrocarril de Curchy Vayaunes y los vivacs al Este de Desle. Un aeroplano de batalla francés disparó cincuenta proyectiles sobre los acantonamientos de Ksnil St. Nicaize Herby en el Somme.

Madrid

La Nota alemana que ha sido entregada al Gobierno dice que Alemania y Austria prohíben absolutamente el comercio de los neutrales con los aliados y que torpedearan a todos los buques que contravengan esta orden, sin tener en cuenta nacionalidad ni cargamento y concediendo a todos los buques cinco días de plazo para regresar a puertos neutrales.

Amsterdan

El Canciller ha anunciado en el Reichstag su decisión de favorecer la campaña submarina, sin restricción alguna. Añadió que el número de submarinos alemanes ha aumentado considerablemente desde la Primavera última y esperaba que

crearía dificultades a la Entente por las malas cosechas de granos en todo el mundo; hacer que la cuestión del carbón para Francia e Italia se volviese más crítica; cortar las importaciones en Inglaterra del mineral para la fabricación de municiones y de las maderas para las minas. Opino que los peligros de la campaña submarina, sin restricciones, para Alemania han disminuido considerablemente y añadió textualmente: «La opinión de Hingenburg es de que, la situación militar permitió a Alemania aceptar todas las consecuencias.»

Ruso, oficial

A pesar de los gases asfixiantes y las heladas limpiamos de enemigos la carretera de Kalncen y ocupamos de nuevo las trincheras. El Miércoles frustamos tres ataques contra las alturas al Este de Jakobeni, habiendo hecho allí el Martes más de mil prisioneros. Nuestros buques de guerra capturaron cinco buques cerca de Anatolia.

REUTER.

BOLSA DE MADRID

Cierre oficial del día 1.º

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Duda perpetua 4 interior a 74'45, Amortizable 5 p 96'60, Acciones del Banco de España 444'00, etc.

CAMBIOS

«Londres» (cheque) 22'36 ptas. por Libra, «Paris» (cheque) a 80'50 por 100

EL PUERTO

Movimiento de buques

El 1.º de Febrero, entraron los siguientes vapores:

- 1-Carmen, español; de Abona. Descargó frutos; consignado a los Sres Hamilton y Ca.
2-Tacoronte, español; del Puerto de la Cruz. Descargó frutos; consignado a los Sres. Fyffes.

Ayer entró, de la mar, con pescado fresco el pallebot Progreso.

Ayer 2, entraron los siguientes vapores:

- 3-Delfin, español; procedente de Canarias. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia y salió para Cadiz, despachado por el Sr. D. J. A. Broge.
4-Axel Johnson, seco; de Rio Janeiro. Tomó carbón agua y viveres; consignado a los Sres Elder, Dempster Ltd.
5-Fuerteventura, español; de Rio de Oro y escalas. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por la compañía de vapores correos interinsulares.
6-San Juan español; de San Sebastián. Descargó frutos; consignado al Sr. Otto Thoren.
7-Ism y Castillo, español; de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia y sale para Canaria despachado por la compañía de vapores correos interinsulares.
8-Cabañal, español; de Barcelona y escalas. Dejó pasajeros; descargó mercancías y salió para Valencia y escalas, despachado por D. J. A. Broge.
9-San Sebastián, español; de San Sebastián. Descargó frutos; consignado al Sr. Otto Thoren.

En la laguna se vende números sueltos del DIARIO DE TENERIFE, en la tabaquería «La Nivaria» de don Manuel Rodríguez Acuña, calle de la Carrera.

Bolsa del Mercado

Los precios a que se venden hoy los artículos de este mercado, son los siguientes:

Table with 2 columns: Article and Price. Includes Patatas del Sur, saco de 200 libras, Id. id. del Norte, Id. al detall 1000 grs., Huevos, 6 ó 7, Tomates, kilo, Ajos, 50 cabezas, Coles, cada una, Cebollas, kilo, FRUTAS, Naranjas, 3 ó 4, Manzanas, kilo, Plátanos, 6 ó 7.

LAVADO Y PLANCHADO—Se limpian, lavan y planchan trajes de caballeros y toda clase de ropa exterior. Especialidad en avados en seco, por el cual los trajes no se destiñen ni pierden su forma. También se cambia el color a toda clase de ropa y sombreros, precios económicos. Pérez Galós (antes San Lorenzo) núm. 22. Teléfono núm. 462.

Precios rebajados en todos los artículos que vende el

Bazar X Bazar ALFONSO XIII, 48.

Gran surtido en lanas y Paños Gardinas etc. para Señoras. Varetas y sombreros adornados de todas clases. Franelas, géneros de punto, Piqué Ruso y otro de la estación. El surtido mas completo de artículos para Caballeros. Confecciones de todas clases. Blusas de punto desde 3 ptas una. Tiras bordadas de todas clases. Géneros Blancos y ropa interior de las mejores clases y gustos. PRECIOS SIN COMPETENCIA. ALFONSO XIII, 48.

FORCE

Alimento ideal que sin cansar nada al estomago fortifica y sostiene la energía

FORCE Que en España era hace unos meses desconocido, se venden hoy más de mil paquetes diarios, convencidos de que a todo el mundo sienta bien.

FORCE Resulta indispensable para ancianos, personas débiles y anémicos

FORCE Es la salud y alegría de los niños.

FORCE No es una medicina, sino un producto vegetal sin composición química de ninguna clase.

FORCE Es el gran restaurador del organismo, al que devuelve en pocos días la fuerza y vigor perdido por excesos de trabajo.

FORCE Puede considerarse como el tesoro de la salud.

Pida usted FORCE en todos los ultramarinos, droguerías, farmacias y pastelerías

Globulógeno

NOMBRE REGISTRADO.

Poderoso reconstituyente, preparado a base de ácido nucleico, hemoglobina, arrhenal y acathea virilis; de seguros efectos en la cloro-anemia, debilidad general, periodo primario de la tuberculosis, desórdenes y dolores menstruales, en el embarazo y en la neurastenia.

Laboratorio del Ldo. L. Martín Espino.—Santa Cruz de Tenerife.

REMINGTON

Número 10 escritura visible se vende una en perfecto estado. Informar en: Castillo, 17.



el Jarabe "ROCHE"

es el regenerador de los pulmones.

Numerosas comunicaciones

de la Academia de Medicina de París y diariamente miles de atestaciones proclaman su acción curativa

en los resfriados, bronquitis, asma, tos ferina, catarros, etc.

Fabricantes: F. HOFFMANN LA ROCHE y C. PARIS. De venta en todas las droguerías y farmacias

FLOR DE TENERIFE

Gran fábrica de Tabacos, de todas clases de LUIS Z. BENITEZ

Depósitos: Marina, 5 (esquina a Bethencourt Alfonso) y Castillo, 29. Esta fábrica es la más acreditada de Canarias, y su marca, la preferida entre los fumadores de buen gusto, por emplear en la elaboración tabacos de las más acreditadas vegas de Cuba. Marina, 5, Castillo, 26. Es lo mejor que se fuma en Tenerife.

Progreso Agrícola de Tenerife F. DE MASY Y C. (S. EN C.)

Gran fábrica de abonos químicos Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno Pulverizadores, Azufradores, Caldo bordelés y polvos insecticidas Gran fábrica de MORTAROS HIDRAULICOS CEMENTOS PORTLAND MARCA "NEPTUNO" Tuberias para conducciones de agua eccetera Gerencia: Alfonso XIII nº 10 (Castillo nº 10 B.)

—Me abrazó y se fué. Yo no tardé en tranquilizarme, pensando en que la salud de mi bienhechor se mejoraba. Hace una hora estaba yo en mi cuarto mirando unos objetos, cuando oí dos voces en la habitación vecina. Era la doncella de la señorita María, que discutía con un criado. —Te digo que debemos avisarlo—exclamaba el criado. Abrió la puerta de mi cuarto con un violento empujón, y me presentó delante de los dos criados, los cuales me refirieron la catástrofe en que Enrique pereció. No quise oír más y eché a correr como un loco. Cuando llegué aquí y vi los negros paños de la escalera, las enlutadas libreas de los criados, estuve a punto de desmayarme, pero el portero me reconoció, y sosteniéndome me dijo: —La doncella Irene está sola en este momento. Y aquí me tienes. Satanela refirió con voz muy débil todo lo que Meneco ignoraba. —¡Ah, pobre amo mio, pobre amo mio!—soltó el gitano cuando Satanela concluyó su triste narración. Durante un largo rato, ninguno de los dos pudo pronunciar una palabra. Satanela fué la primera que rompió el silencio. —¿Y los pléjoros? —¡Oh! tranquilízate, los traigo bien seguros sobre mi corazón. Tómalo. Satanela los cogió con mano temblorosa. Uno estaba dirigido a ella y el otro a María de Calmon. Satanela lo guaró debajo de la almohada y rasgó el sobre del que le pertenecía.

pecie de fatalidad preside el destino de las criaturas? ¡Ah, Enrique, me atormenta la idea de no haber podido hacer nada para salvarte! Te debía la vida, la fortuna, el nombre; me servías de padre, y yo te he pagado tantos beneficios dejándote morir abandonado, sin abrazarte una sola vez. ¿Por qué Dios te ha arrebatado de este mundo? Satanela recorrió con la mente el curso de su pasado, y con vivo arrepentimiento se lamentaba de haber inspirado su vida en un ser tan tierno de venganza. Temblaba ante la idea de que la pérdida de personas para ella tan queridas fuera castigo de su primera crueldad. —¿Por qué no castigaré a mi sola, que para nada sirvo?—murmuraba la desgraciada. En aquel momento se abrió bruscamente la puerta de la alcoba, y por ella entró un hombre con la cabeza descubierta. Tenía los cabellos despeinados, el traje en desorden, la boca crispada, la mirada vacante y los párpados enrojecidos por el dolor y el insomnio. Era el conde, el gran conde, el perro fiel de Satanela y de Enrique. —¿Tú... tú!—exclamó Satanela, te diéndonos los brazos. Meneco se postró de bruces a la cabeza de la cama y balbució, contentísimo con sus sollozos, con acento que destruyó el alma de Satanela: —Sí, soy yo... aquí me tienes... ¿Es verdad que se ha muerto? —¡Oh sí, mi pobre Meneco, ya no volveré a verte! El viejo se golpeó la frente con los puños. —¿Qué será de mí si el amo? —No te quedes así. El gitano la miró con los dilatados y azules ojos. —Tú también perece, como todos los buques—añadió con voz oscura.

